

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6212** *TEP INGENIEROS, S.L.P*

D.^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 1879 09, ejecución número 21/ 11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.Antonio Ángel Caballero Gómez y 8 más, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 25.02.11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Tep Ingenieros, S.L.P. por importe de 27.635,69 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 25 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013853-1